



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ISSA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-GVR-050CYR017-N-89-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÓOAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **12:00 horas del día 07 de mayo de 2025**, se reunieron en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación del procedimiento de contratación para el Arrendamiento de Equipos Médicos para el ÓOAD Hidalgo 2025, que derivan del procedimiento de Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta.

Primero: El Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios los servicios de salud en cumplimiento del artículo 4to de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1ero de la Ley General de Salud y artículo 2do de la Ley del Seguro Social, como en este caso en específico para para la contratación del Arrendamiento de Equipos Médicos para el ÓOAD Hidalgo 2025, equipos que resultan indispensables para la prestación de los servicios médicos, así como la atención a bebés prematuros y en crecimiento, y con ello dar continuidad a los procedimientos quirúrgicos requeridos por los derechohabientes.

Segundo: En razón de lo anterior, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en este ÓOAD Hidalgo, mediante oficio de referencia 139001260100/SPM/IB/0742/2025, recepcionado el 06 de mayo de 2025, solicitó a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento la contratación del Arrendamiento de Equipos Médicos para el ÓOAD Hidalgo 2025.

Tercero: Por lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), con el objetivo garantizar el arrendamiento de los equipos médicos, y derivado de que inicialmente se llevó a cabo un procedimiento de licitación pública, del cual derivaron partidas desiertas, mediante oficio de referencia N° 138001150900/O.A./099/2025 publicado a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, denominada Compras MX, se convocó a la proveeduría del ramo a efecto de que presentaran sus proposiciones; por lo cual, fenecido el plazo para la recepción de propuestas, se consultó dicha plataforma, y la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en Calidad de área requirente y área técnica, llevó a cabo la evaluación técnica, así mismo la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realizó las evaluaciones legales – administrativas y económicas de las mismas, determinándose la solvencia de las partidas que a continuación se indican.

Cuarto: Por lo anterior la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, envía Justificación de la Excepción de la Licitación Pública, en la que justifica, fundamenta, motiva y dictamina como procedente la excepción, acreditando los criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia; manifestando que las propuestas presentadas por los oferentes asignados, resulta ofrecer las mejores condiciones técnicas y económicas para atender la eventualidad, así como que cuenta con capacidad de respuesta de inmediata.

Cy



2025
Año de
La Mujer
Indígena

BULEVARD LUIS DONATO TORRES NO. 4604, PASEO EL PALMAR II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42080, TEL. (0221) 3344444, FAX (0221) 3344444

FO-CON-13

1 / 5



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-050GYR017-N-89-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÓOAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Quinto: Por lo que, con fundamento en el artículo 50 de la Ley, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Manual), la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento procedió a consultar la plataforma Compras MX y en el Diario Oficial de la Federación que los oferentes no se encuentren inhabilitados por resolución de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para participar en procedimiento de contratación o impedidos para celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interposita persona, así mismos se verificó que el objeto social esté directamente relacionado con los arrendamientos objeto de la contratación.

Sexto: En consecuencia de lo antes expuesto, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 26, fracción III, 26 Bis Fracción II, 28 fracción I, 40 y 41 Fracción VII de la Ley, Artículo 71, 72 fracción VI del Reglamento de la Ley así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual y numeral 5.3.7.1., de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante POBALINES del IMSS), se determina la Contratación del Arrendamiento de Equipos Médicos para el OOAD Hidalgo 2025, por los precios unitarios y montos que a continuación se indican a continuación:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ASIGNADO: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÓOAD HIDALGO 2025

PART	CLAVE SAI	CLAVE PREI	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	MENSUALIDADES	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A.	MARCA	MODELO	IMPORTE
2	531.497.2083.02.01	16379	CUNA INCUBADORA	EQUIPO	4	6	\$48,000.00	ATOM	DUAL INCU I	\$1,152,000.00
3	531.562.0046.04.01	11937	LAMPARAS DE FOTOTERAPIA	EQUIPO	4	6	\$12,000.00	ATOM MEDICAL	BILL-THERAPY SPOT TV	\$288,000.00
6	531.619.0403.02.01	16398	MONITOR DE SIGNOS VITALES	EQUIPO	10	6	\$8,430.00	MARCA: NIHON KOHDEN	MODELO: PVM- 4763	\$505,800.00
IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.										\$1,945,800.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017N008925-001-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada	10%	\$194,580.00

FO-CON-13

2 / 5



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL NO. AA-50-GYR-0506GYR017-N-89-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

OFERENTE ASIGNADO: INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.

OBJETO: ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL OOAD HIDALGO 2025

PART	CLAVE SAI	CLAVE PREI	EQUIPO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES	MENSUALIDADES	PRECIO UNITARIO	MARCA	MODELO	IMPORTE
8	531.562.1496.00.01	21303	LAMPARA QUIRURGICA DOBLE	EQUIPO	2	6	\$23,380.10	COBRAMEX	ULTRATEC-6000-LP	\$280,561.20
IMPORTE TOTAL ASIGNADO SIN I.V.A.										\$280,561.20

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
0506GYR017N08925-002-00	A partir del día hábil siguiente de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2025, o hasta agotar el importe máximo sin necesidad de una terminación anticipada	10%	\$28,056.12

SEXTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Fracción VI de la Ley, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNÁNDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS	TÉCNICA
ING. SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERÍA BIOMÉDICA DELEGACIONAL	TÉCNICA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL / ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	LEGAL / ECONÓMICA



2025
Año de
La Mujer
Indígena



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050CYR017-N-89-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÓDAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Para cumplir con lo previsto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, se informa a los oferentes adjudicados que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberán firmar los contratos correspondientes a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominadas Compras MX, **a más tardar el día 22 de mayo de 2025**, o en su defecto por otro medio, en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo, dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 46 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 50 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115, Lotes 54 y 55 Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 en Pachuca de Soto, Hgo., por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta que consta de 5 (cinco) hojas de fallo, siendo las 13:00 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

4 / 5



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA NACIONAL No. AA-50-GYR-050GYR017-N-89-2025 CELEBRADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL ÓDAD HIDALGO 2025, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
L.E.M. NATALI PEÑA PEREZ	ANALISTA SUPERVISOR E2	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

BOULEVARD LUIS DONALDO COLASIO No. 4604, FRACC. EL PALMAR II, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P.
42000, TEL. (771) 7784234 EXT. 33321

FO-CON-13

5 / 5